

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00000367

FECHA: 04/12/2014

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: SANTA ISABEL SOCIEDAD EN COMAN (19171)

INTERNATIONAL TOEPFER INTERNATIONAL

DOMICILIO: USPALLATA 385 1º DTO B - 1642 SAN ISIDRO

INTERNATIONAL

O/COMPRA:

C.U.I.T.: **30-61733091-8**

I.V.A.: INSCRIPTO

ED INTERNATIONAL

REMITO Nº:

COND. DE VENTA:

CANTIDAD

31,080

28,780

FECHA VTO.:

04/12/2014

DETALLE

GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO
Ctro:22-0-00-09914/14 C.P.:0005-42488288 V/Ctro::5008/14

PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Ctro:22-0-00-09914/14 C.P.:0005-42488289 V/Ctro::5008/14 PORC. HUMEDAD 15.7 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

u\$s 3,800

P.UNITARIO

u\$s 118,10

TOTAL

u\$s 3,800

u\$s 109,36

OKC. HOMEDAD 13.7 FIGU. BORGO GRANIFERO COLORADO

Son DOLARES doscientos setenta y cinco con 23/100

3062197317301003664493509967089201412144

 Gravado
 u\$s
 227,46

 No Gravado
 u\$s
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 u\$s
 47,77

 Percepcion IVA
 u\$s
 0,00

 Percepcion IIBB
 u\$s
 0,00

TOTAL u\$s 275,23

Corredor: (16537) N. Y V. ESTRATEGIAS SRL |

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses .La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados.